

Año de 1813

Libro de los Acuerdos y  
Resoluciones, Celebrados en  
esta N. Ciudad, en el Año  
de 1813.



Valencia, a 2 de Enero de 1813. Cien y trece.

Cinuenta y un maravedis.

SELLO QUARTO, CINCUENTA Y UN MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DOCE.

Habilitado en virtud de orden del Consejo de Regencia.

*Acuntamiento de 2 de Enero de 1813*

En la M. casa Consistorial de esta Ciudad de Peñíscola, a los dos dias del mes de Enero año de mil ochocientos y trece; S.S.S. los Señores D. Jacobo Cordero Abogado del Trial Superior de este P.º Alcalde Consistorial, D. N.º C.º Cernadas y Cordido, D. Antonio de los Rios y Pecera, D. Ramon Antonio Sedeña y Serran, D. Antonio Mugallo, D. Feliciano Sicerente Arriado, D. Fran.º Vaccamonde, D. Augustin Cuadrado, D. Fran.º San Martin, D. Ramon Cano, D.º Fran.º de Ponte, y D. Petrarual Sanchez Vaccamonde Regidores de esta misma Ciudad; el Licenciado D. Fran.º Nover de Pilo, y D. N.º C.º de Cuatrecasas y Caballero Procuradores Generales de ella cuando juntos y congregados en su Ayuntamiento trataron y acordaron lo siguiente.

Por Concesional de este Ayuntamiento para Consideracion de oficio Ordenes formacion de representaciones y modo conducente nombran al Cavallero Regidor D. Feliciano Vicente Arriado.

Por Cavallero Diputado Patrono del Convento de Agustinas Recoletas de esta Ciudad ad.º N.º C.º Cernadas y Cordido tambien Regidor de este Ayuntamiento.

Por Cavallero Diputado con Patrono de la Obra pía y colegio de Guertancia fundado por D. Ursula de Lander y Sureda nombra al Sr. D. N.º C.º Cernadas y Cordido.

Por Cavallero Diputado Patrono de el Hospital de Peñíscola.